

A background image showing architectural blueprints, drafting tools like a compass and ruler, and a set square.

3. ESPACIOS PROFESIONALES

Área de Personal



3. ESPACIOS PROFESIONALES

-  Área de personal
-  Salas de trabajo
-  Dirección y Administración

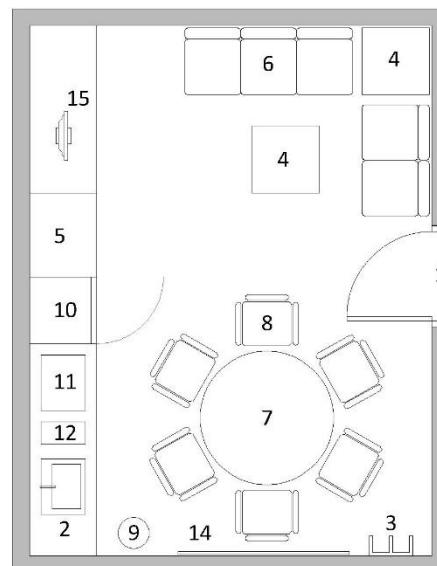
Área de Personal

Salas o dependencias	Clave
Sala de estar	AP-SE
Vestuarios para profesionales	AP-VP
Aseos para profesionales	AP-AP
Dormitorio profesionales de guardia	AP-DPG

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



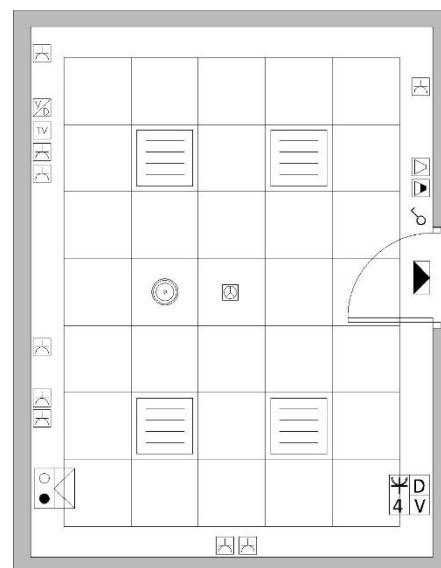
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	9	Papelera
2	Encimera con fregadero	10	Frigorífico
3	Percha	11	Microondas
4	Mesa auxiliar	12	Cafetera
5	Armario	13	Reloj de pared
6	Módulo sofá	14	Expositor de documentación con llave y pizarra
7	Mesa multiusos (6 personas)	15	Televisor
8	Sillas		

ESTAR DE PERSONAL Tipo 2

PLANO DE INSTALACIONES



	Luminaria fija tipo LED		Detector de incendios
	Toma de corriente empotrada 16A		Regulador de megafonía
	Toma de voz-datos CAT6		Intercomunicador
	Toma de TV y FM		Altavoz megafonía
	Interruptor		Punto de agua fría y caliente + desagüe

ESTAR DE PERSONAL Tipo 2

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	SALA DE ESTAR	AP-SE
------------------------	------------------	---------------	-------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado al descanso de profesionales del Servicio de Urgencias.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Debe localizarse en el Área de Consultas o en el Área de Observación junto a la zona de circulación de profesionales y próxima a los espacios asistenciales.
PRESCRIPCIONES	El tamaño y número de salas de estar dependerá del número de profesionales del Servicio de Urgencias. Preferentemente, se dispondrá de una sala de estar compartida para profesionales del Área de Consultas y de Observación. En ningún caso se dispondrá de más de dos salas de estar para profesionales del Servicio de Urgencias. La sala de descanso es de uso continuo, también durante el tiempo de guardia. Es conveniente que disponga de ventilación e iluminación natural y un ambiente que ayude a la relajación y descanso de profesionales, con disponibilidad de un office para la preparación de refrigerio, de manera que no sea necesario salir del Área para poder tomar alguna bebida o alimentos ligeros.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Encimera con fregadero. - Reloj de pared. - Percha de pared. - Mesa auxiliar. - Armario. - Módulo sofá. - Mesa multiusos. - Sillas. - Papelera. - Lámpara de sobremesa. - Frigorífico. - Microondas. - Cafetera.	

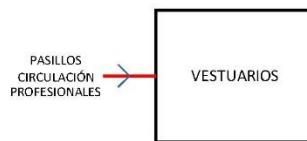
DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según número de profesionales del Servicio de Urgencias. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none">• Tipo 1: 15m².• Tipo 2: 17m².• Tipo 3: 24m².
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	SALA DE ESTAR	AP-SE
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.		
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. En el frente húmedo de la sala se recomienda el uso de aplacado, material tipo "Solid Surface", vinílico o fenólico, mientras que en el resto de paramentos de recomienda la instalación de un zócalo del mismo material. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.).</p> <p>La encimera con almacenamiento y fregadero, será de materiales tipo "Solid Surface", fenólicos, resinas o acero inoxidable según el uso previsto, siendo siempre hidrófugos, fácilmente lavables, resistentes a la abrasión y a los productos químicos. De una sola pieza, incluso con el fregadero evitando juntas. Dispondrá de un faldón o zócalo inferior de 0,1m para evitar el contacto directo entre mueble y suelo. Los frentes de los puntos húmedos se protegerán adecuadamente contra la salpicadura de líquidos con una banda sobre encimera o zócalo superior en pared de 0,5m, de material similar a la encimera u otro de fácil limpieza para evitar humedades, realizándose de una sola pieza, evitando juntas.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<p>A determinar según la superficie de la sala. Se proyectarán al menos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 toma doble de 230V/16A + TT para frigorífico y microondas. • 1 toma simple de 230/16A + TT para TV. • 1 toma doble de 230V/16A + TT para otros usos. • 1 toma de señal de TV. • 1 puesto de trabajo formado por 4 puntos de red RJ45 Categoría 6 y 4 tomas de corriente 230V/16A + TT (2 alimentadas por SAI y 2 de usos varios). 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 300lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Evacuación.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. Circuito único.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitirá la colocación de rejillas o difusores sobre los asientos.</p>		

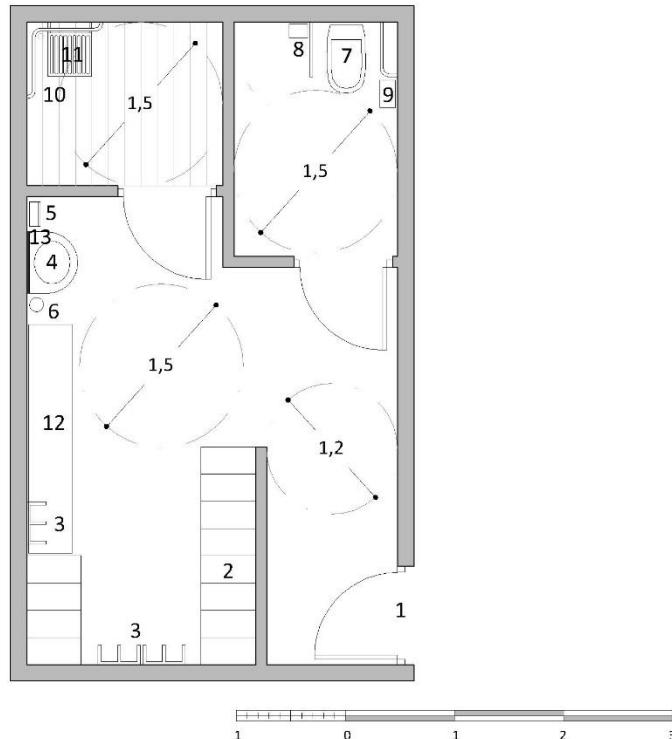
ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	SALA DE ESTAR	AP-SE
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. • La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. • Desagüe tipo fregadero con sifón individual. • Llave de corte general de agua caliente y agua fría. 		
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	<p>Intercomunicador: Se dotará la zona con circuito cerrado de intercomunicadores que permita la comunicación con el resto de dependencias y circuitos mediante cableado.</p>		

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	SALA DE ESTAR	AP-SE
------------------------	------------------	---------------	-------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA



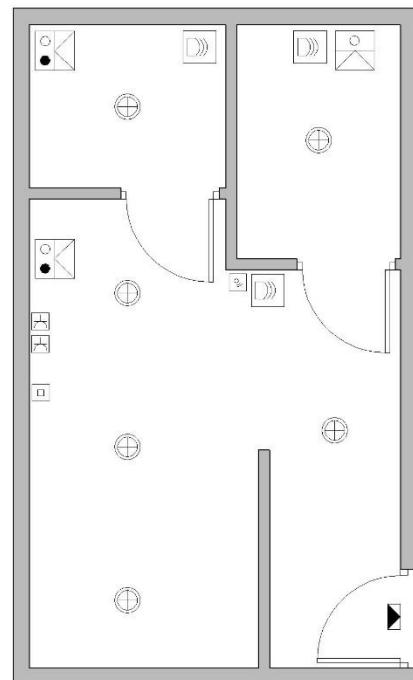
PLANO DE DISTRIBUCIÓN



1	Entrada/salida	8	Portarrollos
2	Taquillas de pared	9	Contenedor higiénico
3	Percha	10	Ducha
4	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente	11	Asiento adosado a pared
5	Secador de manos	12	Banco de vestuario
6	Dosificador de jabón	13	Espejo
7	Inodoro suspendido		

VESTUARIOS PARA PROFESIONALES Tipo 3

PLANO DE INSTALACIONES



1 0 1 2 3

	Luminaria fija tipo LED		Punto de agua fría / fluxor
	Toma de corriente empotrada 16A		Avisador luminoso y acústico (si obligatoria alarma)
	Detector de presencia		Alumbrado de emergencia
	Punto de agua fría y caliente		

VESTUARIOS PARA PROFESIONALES Tipo 3

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	VESTUARIOS PARA PROFESIONALES	AP-VP
------------------------	------------------	-------------------------------	-------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Espacio destinado al aseo y vestuario de profesionales.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Con acceso restringido al personal del Servicio de Urgencias y ubicado preferentemente en la zona de circulación interna de profesionales.
PRESCRIPCIONES	Atendiendo a los criterios del centro, se dispondrá de un espacio destinado específicamente a vestuarios de profesionales. Estos podrán ubicarse tanto en los vestuarios generales como en el Servicio de Urgencias. Se dispondrá de vestuarios diferenciados por sexo. Este espacio contará con dos ambientes independientes para aseos y vestidor con taquillas (preferiblemente con doble compartimento) para el depósito en condiciones de seguridad de las pertenencias del personal. La zona de aseos debe disponer de duchas, además de lavabos con espejo e inodoros. Los vestuarios para profesionales contarán con un sistema de control de acceso que impida el acceso por parte de pacientes y acompañantes.

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Taquillas. - Percha de pared. - Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente. - Secador de manos. - Dosificador de jabón. - Inodoro suspendido. - Portarrollos. - Ducha. - Contenedor higiénico. - Banco de vestuario. - Espejo.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	La superficie se determinará según número de profesionales del Servicio de Urgencias. Superficies orientativas: <ul style="list-style-type: none">• Tipo 1: 16m².• Tipo 2: 18m².• Tipo 3: 20m².
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.

REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	VESTUARIOS PARA PROFESIONALES	AP-VP
------------------------	------------------	-------------------------------	-------

REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS			
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>		
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se emplearán aplacado, material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.). Las cabinas de duchas e inodoros sólo contarán con condena interior y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> 1 toma doble de 230V/16A + TT. Se proyectarán tomas de corriente de 230V/16A + TT para la conexión del secamanos eléctrico . Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente. 		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General, Iluminación focalizada, Iluminación Decorativa.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Evacuación. (autonomía 1H).</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia. Circuito único.</p> <p>Señalización de emergencia subtipo evacuación sobre señalización, recorridos de evacuación, equipos de seguridad y salidas.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre los bancos del vestuario.</p>		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> 1 llave de corte general de agua caliente y agua fría. Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. Desagüe tipo lavabo con sifón individual. Desagüe tipo inodoro. Desagüe tipo ducha. 		

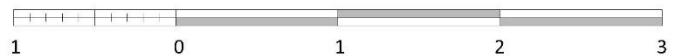
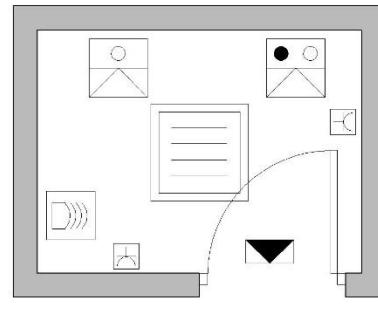
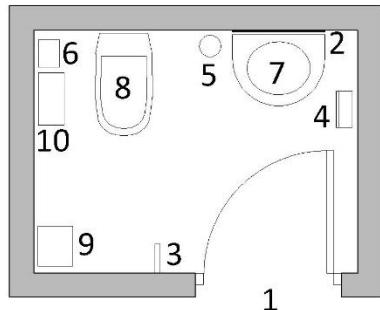
ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	VESTUARIOS PARA PROFESIONALES	AP-VP
	<p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p>Vestuarios accesibles:</p> <p>El vestuario tendrá unas dimensiones mínimas tales que pueda inscribirse en él una circunferencia de 1,50m de diámetro, libre de obstáculos. Irá provisto de un asiento adosado a la pared, con unas medidas mínimas de anchura, altura y fondo de 50, 45 y 40cm, respectivamente, dotado de un espacio libre de 0,70m de ancho, para facilitar el acceso lateral. Dispondrán de repisas, perchas y otros elementos situados a una altura comprendida entre 0,40 y 1,20m.</p> <p>La ducha deberá ir enrasada con el pavimento y tendrá unas dimensiones mínimas de 1,80m de largo por 1,20m de ancho, libre de obstáculos a nivel de pavimento. Estará dotada de un asiento abatible de dimensiones mínimas iguales a las fijadas en vestuario y probador y con un espacio libre mínimo de 0,70m de ancho, que posibilite el acceso lateral. El maneral del rociador de la ducha, si es manipulable, estará situado a una altura comprendida entre 0,80 y 1,20m de altura. El suelo será antideslizante.</p> <p>Tanto en los vestuarios como en las duchas se dispondrán barras metálicas horizontales a una altura de 0,75m.</p> <p>En relación con los sanitarios, se posibilitará el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se permitirá el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,70m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro llevará un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro irá provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30 cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>		
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.		

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	VESTUARIOS PARA PROFESIONALES	AP-VP
---------------------------	------------------	----------------------------------	-------

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

PASILLOS CIRCULACIÓN PROFESIONALES → ASEOS DE PROFESIONALES

PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



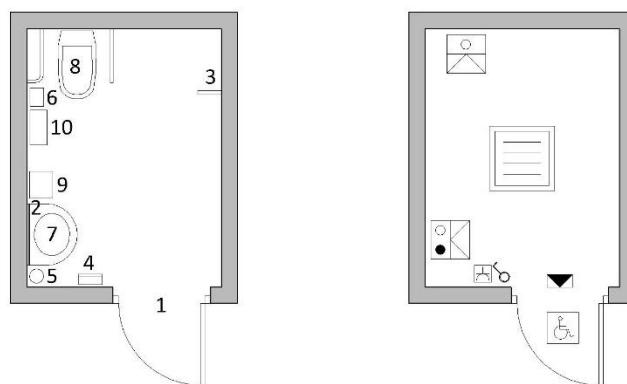
1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Detector de presencia
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo con agua fría y caliente		
8	Inodoro		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PROFESIONALES Tipo 1

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

ZONA CIRCULACIÓN PROFESIONALES → ASEOS DE PROFESIONALES

PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Espejo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Percha de pared		Punto de agua fría y caliente
4	Secamanos		Punto de agua fría / fluxor
5	Dosificador de jabón		Interruptor
6	Portarrollos		Luminaria de emergencia
7	Lavabo sin pedestal con agua fría y caliente		Símbolo Internacional de accesibilidad
8	Inodoro suspendido		
9	Papelera		
10	Contenedor higiénico		

ASEO PROFESIONALES Tipo 2

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	ASEOS PARA PROFESIONALES	AP-APR
------------------------	------------------	--------------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Aseo destinado a profesionales del Servicio de Urgencias.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. Comunicado con el resto de espacios profesionales del Servicio de Urgencias.
PREScriPCIONES	<p>Su número se determinará en función del número de profesionales del Servicio de Urgencias que se prevea que le darán uso. Preferentemente se dispondrá de aseos diferenciados por sexo y contarán con un sistema de control de acceso que impida el uso por parte de pacientes y acompañantes.</p> <p>Se procurará la concentración horizontal y vertical de todos los aseos, para conseguir recorridos mínimos de la red de agua y saneamiento.</p>

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Espejo. - Percha de pared. - Secador de manos. - Dosificador de jabón. - Portarrollos. - Lavabo con agua fría y caliente. - Inodoro. - Ducha. - Papelera. - Contenedor higiénico.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	<p>La superficie se determinará según la tipología de aseo por la que se opte en cada caso.</p> <p>Superficies orientativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1: 3m². • Tipo 2: 8m². • Tipo 3: 11m².
ALTURA LIBRE MÍNIMA	<p>En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo.</p> <p>El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.</p>
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	<p>Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente.</p> <p>Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.</p>

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	ASEOS PARA PROFESIONALES	AP-APR
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>El suelo debe ser antideslizante (según el CT DB-SUA) y resistente a la abrasión y al desgaste por el uso de productos químicos. Estará impermeabilizado bien con tela asfáltica, PVC o con poliéster bajo la solería, con solape de 15cm en paredes, y contar con un sumidero sifónico con pendientes de 0,5% en la solería hacia aquél.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se emplearán aplacado, material sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>En caso de existir cabinas, las particiones de las mismas serán de tipo mampara sin llegar al suelo, con bastidores de acero inoxidable para facilitar la limpieza.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable, y fonoabsorbente de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.), con condena desde el interior del aseo y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>En los aseos accesibles la puerta será abatible hacia el exterior o corredera.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p> <p>En aseos accesibles adaptados la recomendación sobre las dimensiones mínimas de paso en puertas es de: 0,90m (ancho de hoja 0,925m).</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	<ul style="list-style-type: none"> 1 toma doble de 230V/16A + TT. <p>Se proyectarán tomas de corriente de 230V/16A + TT para la conexión del secamanos eléctrico. Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p>		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 2A, Clase de calidad al deslumbramiento directo C.</p> <p>Regulación y control: Por sensor de presencia. Circuito único. Circuitos independientes para cabinas. Alumbrado de Emergencia de Seguridad, subtipo de Ambiente o Antipánico (autonomía 1H).</p> <p>En caso de aseo accesible no se instalará iluminación con temporización (según CTE DB-SUA).</p>		
CLIMATIZACIÓN	Extracción de aire según RITE (IT 1.1.4.2.5).		
FONTANERÍA	<ul style="list-style-type: none"> 1 llave de corte general de agua caliente y agua fría. Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. Desagüe tipo lavabo con sifón individual. Desagüe tipo inodoro. <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p> <p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p> <p>Aseo accesible (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al</p>		

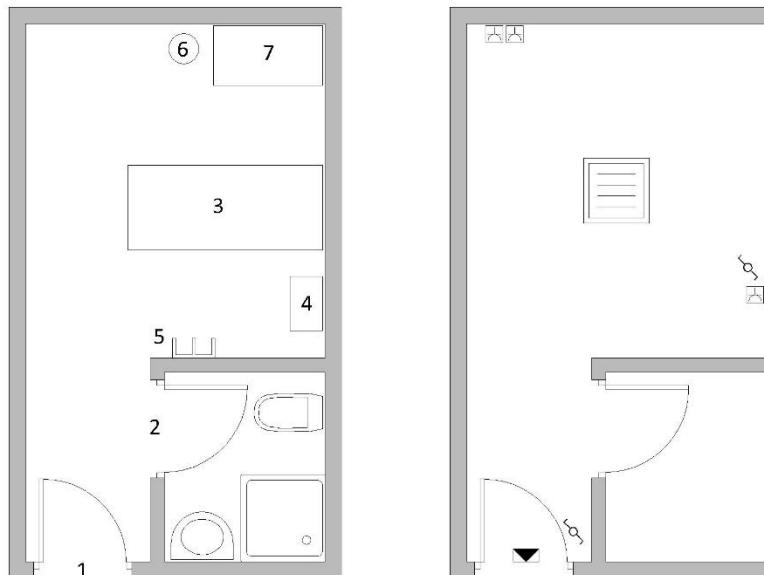
ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	ASEOS PARA PROFESIONALES	AP-APR
	<p>inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>		
SEÑALIZACIÓN	<p>La señalización será instalada junto a puntos de iluminación y será visible desde toda la dependencia y sus accesos. Se mantendrán los criterios de señalización corporativa del centro o entidad.</p> <p>Los equipos de protección contra incendios y vías de evacuación con señalización Clase A (locales de pública concurrencia) de alta luminiscencia según Norma UNE 23035/4:2003.</p>		
GASES MEDICINALES	No se requieren.		
PROTECCIONES CONTRA INCENDIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.		
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.		

ESQUEMA DE INTERRELACIONES EN EL ÁREA

PASILLOS CIRCULACIÓN PROFESIONALES →

DORMITORIO

PLANO DE DISTRIBUCIÓN / INSTALACIONES



1 0 1 2 3

1	Entrada/salida		Luminaria fija tipo LED
2	Entrada/salida a aseo		Toma de corriente empotrada 16A
3	Cama		Interruptor comutado
4	Mesilla noche		Luminaria de emergencia
5	Percha		
6	Papelera		
7	Mueble para ropa de cama y toallas		

NOTAS: El aseo puede ubicarse exterior al dormitorio, en el área de descanso de profesionales.

DORMITORIO PROFESIONALES DE GUARDIA

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	DORMITORIO PROFESIONALES DE GUARDIA	AP-DPG
------------------------	------------------	-------------------------------------	--------

REQUERIMIENTOS FUNCIONALES	
FUNCIÓN	Habitación de uso individual destinada al descanso del personal facultativo en jornada de guardia.
RELACIONES	Ubicado en el Nivel de Localización 5. El dormitorio para profesionales de guardia estará comunicado con el resto de espacios profesionales y será fácilmente accesible desde los espacios asistenciales del Servicio de Urgencias.
PRESCRIPCIONES	<p>Se dispondrá de 1 dormitorio por cada 2 profesionales facultativos de guardia en el Servicio de Urgencias.</p> <p>El dormitorio será de uso individual y dispondrá de aseo y ducha. Se procurará que disponga de ventilación e iluminación natural. La cama estará dispuesta de tal forma que preserve en todo momento la privacidad.</p> <p>Al menos uno de los dormitorios será accesible, pudiendo inscribirse en un lado de la cama una circunferencia libre de todo obstáculo de 1,5m de diámetro. .</p>

DOTACIÓN BÁSICA DE EQUIPAMIENTO	
- Cama. - Mesita de noche. - Percha de pared. - Papelera. - Mueble para ropa de cama y toallas. El dormitorio debe incluir aseo y ducha en el interior.	

DIMENSIONES	
ACCESIBILIDAD	Se seguirán las prescripciones de diseño para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía reflejados en el Reglamento aprobado según Decreto 293/2009 y CTE DB-SUA.
SUPERFICIE APROXIMADA	Superficie mínima útil recomendada por dormitorio: 15m ² (incluyendo ducha y aseo).
ALTURA LIBRE MÍNIMA	En los nuevos centros, dispondrá de una altura libre mínima de 3,00m. En caso de reforma, se adaptará a las dimensiones disponibles, considerando una altura mínima de 2,50m según RD 486/1997 de disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los Lugares de Trabajo. El falso techo dispondrá de una altura libre mínima entre el falso techo y el forjado de 0,60m aproximadamente, para que puedan discurrir por él y cruzarse las diferentes instalaciones sin temor a los descuelgues de vigas por los falsos techos.
REQUISITOS ESTRUCTURALES	
ESFUERZOS EN EL SUELO	No se aprecian esfuerzos significativos.
ESFUERZOS EN EL TECHO	No se aprecian esfuerzos significativos.
REQUERIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	
CERRAMIENTOS Y PARTICIONES	Los cerramientos (tanto verticales como horizontales) y particiones que delimitan estos espacios físicos deben asegurar el aislamiento térmico y acústico establecido por la normativa vigente. Los cerramientos cumplirán con los requisitos de sectorización de incendios previos en caso de reformas o los establecidos en la norma de aplicación DB-SI y sus documentos de apoyo para obra nueva.

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	DORMITORIO PROFESIONALES DE GUARDIA	AP-DPG
REVESTIMIENTOS	<p>Todos los materiales utilizados deben garantizar una durabilidad elevada y un mantenimiento mínimo. Serán fácilmente lavables y resistentes a los productos de limpieza, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas.</p> <p>Los suelos deben ser resistentes a la abrasión y al desgaste producido por el uso de productos químicos y el uso intensivo, cumpliendo lo establecido en el Código Técnico en DB-SUA. Se colocarán rodapiés de material resistente e hidrófugo, con el menor uso de juntas posible, con altura mínima de 7cm.</p> <p>Los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario. En el caso de tabiquería de cartón-yeso se emplearán paneles específicos para el uso o revestimiento que se emplee. Se admitirán enfoscados y acabados con enlucido de yeso, o los enlucidos con perlita, no recomendándose los guarneidos enlucidos ni los tendidos de yeso.</p> <p>En el aseo y ducha del dormitorio los revestimientos verticales serán libres de poros fácilmente lavables y resistentes a productos químicos y de uso intensivo, de fácil reposición y mantenimiento, evitando juntas. Se recomienda el uso de aplacado o material o láminas continuas de material tipo "Solid Surface", sintético, vinílico, fenólico, porcelánico, etc. Se proyectarán guardavivos en todas las aristas cuando sea necesario.</p> <p>Los falsos techos serán registrables, a ser posible de material lavable de alta calidad y con perfilería vista. Irán orlados con falso techo continuo de forma que se pueda obtener una retícula uniforme.</p>		
CARPINTERÍAS	<p>Las puertas serán de materiales resistentes y fácilmente lavables con superficie lisa de paneles y marco, con ausencia de pliegues, juntas o tornillería vista. Estarán conformadas preferentemente por panelado fenólico o plástico carente de poro y tratado de forma que impida la acumulación de polvo y facilite su limpieza.</p> <p>Se instalarán mecanismos de cierre adaptados al sistema que se utilice en el centro hospitalario (control de acceso, llave maestra, etc.) con posibilidad de condena desde el interior y sistema de apertura en caso de emergencia desde el exterior.</p> <p>Dimensiones mínimas de paso en puertas: 0,80m (ancho de hoja 0,825m).</p>		
DOTACIÓN DE INSTALACIONES			
INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y DE CABLEADO ESTRUCTURADO	Se instalarán 2 tomas dobles de 230/16A y una toma simple junto a la cama.		
ILUMINACIÓN	<p>Tipo de Suministro según RBT: Principal + reserva.</p> <p>Tipo: Iluminación General.</p> <p>Iluminancia media: 200lx, Tono: Neutro, Grupo Rendimiento de color 1B, Clase de calidad al deslumbramiento directo A.</p> <p>Regulación y control: Por interruptor. Circuito único.</p>		
CLIMATIZACIÓN	<p>En relación a la calidad del aire, así como temperatura, humedad relativa, gradiente máximo y ventilación, se aplicará lo establecido por el RITE para este tipo de actividad, así como los criterios que deben cumplir los sistemas de acondicionamiento de aire según la norma de aplicación en centros sanitarios UNE-100713:2005.</p> <p>Ventilación: Se seguirán los criterios establecidos en RITE considerando IDA 1.</p> <p>Se evitará la colocación de rejillas o difusores sobre la cama.</p> <p>Se prestará especial atención a las condiciones acústicas de la instalación, evitando ruidos excesivos.</p>		
FONTANERÍA	<p>En relación con el aseo y ducha del dormitorio de profesionales, instalará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Llave de corte general de agua caliente y agua fría. • Hidromezclador manual de agua caliente y agua fría. • La grifería será fácilmente manipulable, no permitiéndose la de pomo redondo. • Desagüe tipo lavabo con sifón individual. • Desagüe tipo inodoro. <p>Si el agua caliente sanitaria se obtiene mediante termos eléctricos se instalarán interruptores de corte bipolar de 10/16A, no siendo precisa toma de corriente.</p> <p>Se instalarán griferías temporizadas y fácilmente manipulables con sistema de detección de presencia o tipo monomando con palanca de tipo gerontológico, llevando cada una de ellas su correspondiente llave de corte.</p> <p>Los inodoros serán suspendidos (sin pedestal). Los lavabos también serán suspendidos y con sifones vistos cromados o de acero inoxidable. Los inodoros tendrán sistema de descarga por fluxores, con red independiente, siempre que el número de aparatos sea superior a 20. En caso contrario se recomienda cisternas de tanque bajo.</p>		

ESPACIOS PROFESIONALES	ÁREA DE PERSONAL	DORMITORIO PROFESIONALES DE GUARDIA	AP-DPG
------------------------	------------------	-------------------------------------	--------

	<p>Aseo accesible (Al menos uno por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados en dormitorios de profesionales):</p> <p>En caso de aseo accesible estará dotado como mínimo de lavado e inodoro. Deberá posibilitarse el acceso frontalmente al lavabo para lo que no existirán obstáculos en su parte inferior y éste estará a una altura comprendida entre 0,70 y 0,80m. Igualmente, se deberá posibilitar el acceso lateral al inodoro disponiendo a este efecto de un espacio libre con un ancho mínimo de 0,80m. La altura del asiento del inodoro estará comprendida entre 0,45 y 0,50m y el tipo de abatimiento será vertical.</p> <p>El inodoro deberá llevar un sistema de descarga que permita ser utilizado por una persona con dificultad motora en miembros superiores, colocándose preferentemente mecanismos de descarga de palanca o de presión de gran superficie a una altura entre 0,70 y 1,20m del suelo.</p> <p>El inodoro deberá ir provisto de dos barras laterales, debiendo ser abatible la que facilite la transferencia lateral. Las barras serán de sección preferentemente circular, de diámetro comprendido entre 30 y 40mm, separadas de la pared u otros elementos 45mm y su recorrido será continuo. Las horizontales, para transferencias, se colocarán a una altura comprendida entre 0,70 y 0,75m del suelo y su longitud será de 20 o 25cm mayor que la del asiento del inodoro. Las verticales que sirvan de apoyo a un inodoro se situarán a una distancia de 30cm por delante de su borde. Las barras se diferenciarán cromáticamente del entorno.</p> <p>Los accesorios del aseo estarán adaptados para su utilización por personas con movilidad reducida.</p>
SEÑALIZACIÓN	No se requiere.
GASES MEDICINALES	No se requieren.
PROTECCIONES CONTRA INCENCIOS	Se tendrán en cuenta los requisitos establecidos en el CTE y su documento DB-SI.
OTRAS INSTALACIONES	No se requieren.